

Cuenca, 9 de marzo del 2018

Señores,
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "ADAPAUSTR O S A".
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Adapaustro S.A., y en cumplimiento a la función que me otorga el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y disposición de la información presentada por la Administración, en relación con los Estados Financieros y resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, además como el diseño de implementación y el mantenimiento de los controles internos para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación contable de las transacciones realizadas.

ESTADO DE SITUACION

PERIODO 2016-2017

DETALLE	Año 2016	Año 2017	Variación	%
ACTIVOS	879618.50	934125.95	54507.45	0.06
Activo Corriente	191287.32	250654.25	77167.39	0.40
Activo fijo	687331.18	683471.70	-3854.48	-0.01
Activo Diferido	18526.40	11796.99	-6729.40	-0.35
PASIVOS	553462.39	527106.32	-26356.07	-0.09
Pasivo Corriente	128576.22	114096.62	-13118.99	-0.12
Pasivo Largo Plazo	424886.17	413009.70	-11876.47	-0.03
Capital + Reserva	302909.76	311146.12	8336.41	0.03
Resultado del Ejercicio	23246.36	95773.45	72527.09	3.12
PASIVO + PATRIMONIO	879618.50	934125.95	54507.44	0.06

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

PERIODO 2016-2017

DETALLE	Año 2016	Año 2017	Variación	%
VENTAS NETAS	584335.38	709441.50	125111.12	0.21
Costo de Ventas	130497.78	376160.88	45663.10	0.14
UTILIDAD BRUTA	253837.60	333280.62	79442.02	0.31
COSTOS OPERACIONALES	251487.28	564229.19	70241.90	0.13
Costo de Operación	130497.78	376160.88	45663.10	0.14
Costos Administrativos	119994.29	143637.84	9681.55	0.07
Costos de Ventas	69911.21	84830.47	14887.26	0.21
UTILIDAD OPERATIVA	49345.32	104822.31	54897.11	1.10
Ingresos y Gastos no Operativos	26696.75	90188.85	17657.90	-0.60
Utilidad antes de Part. Trabajadores	23246.36	95773.45	72527.09	3.12

La prestación de servicios constituye la principal fuente de ingresos de la empresa, consistiendo en los ingresos netos de la Compañía, generados en el año 2017, correspondiendo a los servicios de manejo, movilización y almacenamiento de carga, facturados a los clientes.

Con relación a los Costos Operativos, estos están constituidos por los gastos administrativos y de ventas dentro de los cuales se encuentran, los Sueldos, Arrendo de Local, Depreciaciones, Combustible, etc.

El resultado final del periodo obtenido antes de la participación de trabajadores es de \$ 95.773,46.

Consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado satisfactoriamente las procedimientos de control interno, lo cual favorece a gestionar información financiera confiable.

Informo que durante el ejercicio 2017, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones relacionadas con los trabajadores.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO